

55369

Quito, 28 de agosto de 2017

Señor
Astudillo Brito Juan Francisco
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía CONDELICIOUS CIA. LTDA., resolvió designar, a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía CONDELICIOUS CIA. LTDA., y reemplazara al Gerente, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 16 de agosto del 2017, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de agosto del 2017.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

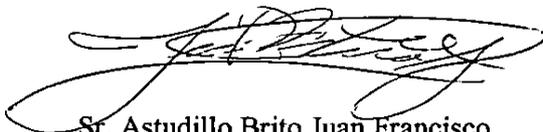
Atentamente



Sr. Espinosa González Jorge Andrés
GERENTE

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía CONDELICIOUS CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de agosto de 2017



Sr. Astudillo Brito Juan Francisco
C. C. 171681251-4

Nº TRAMITE: 66202-0041-17
DOCUMENTO: Non/bramiento
20/09/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 55369



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42505
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13454
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDELICIOUS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ASTUDILLO BRITO JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1716812514
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3800 DEL 25/08/2017.- NOT. 30 DEL 16/08/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL